



Aguaray (S), 02 DIC 2022

RESOLUCION N° 2195 - 022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 6427/22, presentada por la Sra. LOPEZ, MALVINA, DNI N° 29.496.410, miembro de la comisión del CLUB DE MADRES de la comunidad Chane de Campo Duran, jurisdicción de esta localidad, en el cual solicita autorización para realizar una "PEÑA FLOKLORICA" en homenaje a nuestra patrona VIRGEN DEL VALLE de hs 22:00 a 00:00 a continuación se llevara a cabo un BAILE POPULAR de hs 00:00 a 5:00 a:m con venta de bebidas alcohólicas, el día 12-12-22, en las instalaciones del RANCHO DE LA COMUNIDAD y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad que se realizara en el marco de los festejos patronales del lugar, en homenaje a la Virgen Del Valle.
- Que la Autoridad Mpal. apoya éste tipo de iniciativas.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7936.

RESUELVE

ART. 1°.- Conceder a la Sra. LOPEZ, MALVINA, DNI N° 29.496.410, miembro de la comisión del CLUB DE MADRES de la comunidad Chane del paraje Campo Duran jurisdicción. de esta localidad, la autorización pertinente para realizar una "PEÑA FOLKLORICA" a continuación se llevara a cabo un BAILE POPULAR con venta de bebidas alcohólicas, de hs 00:00 a 5:00 a.m el día 12-12-22 en las instalaciones del RANCHO DE LA COMUNIDAD

ART. 2°.- Eximir de los impuestos correspondientes.

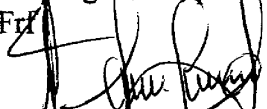
ART. 3°.- Comunicar a la interesada que deberá cumplir con todos las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.

ART. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Mpal. Ley N° 7936.

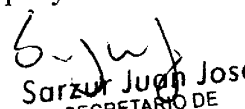
ART. 5°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la policía local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.

ART. 6°.- Entregar una copia de la presente a la interesada.

ART. 7°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Fri

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray
Dirección de Rentas




Sarzor Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL
EJECUTIVO
Director
Mendoza, Rolando Celso